

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Moreno.—30.973.

ANUNDEK, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 36/08 seguida contra el deudor Anundek, S. L., se ha dictado el 7/05/08 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.625,73 euros más un 10 % de mora de principal, y más un 20 % de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2008.—Secretario Judicial.—31.721.

APARTAHOTEL TREVENQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 30 de junio, a las nueve y treinta horas, en el salón de actos del Club Deportivo Montebajo, sito en plaza de Andalucía, polígono PS8 de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—31.062.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, n.º 16, el próximo día 24 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo, Gregorio Fraile Fabra.—34.661.

APOSAN, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Órgano de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebra en el Paseo de la Castellana, 140-8.º A (Madrid), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008 a las 13,30 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Modificación de los artículos 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Introducción de tres nuevos artículos de los Estatutos Sociales relativos al funcionamiento del Consejo.

Cuarto.—Cese del Administrador Único y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Estudio y aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Órgano de Administración de la Sociedad, si procede.

Octavo.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Noveno.—Otorgamiento de facultades expresas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—34.782.

ARAGÓN CINCO VILLAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.898.

ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A

(Sociedad absorbente)

ARCELORMITTAL PACKAGING

ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas Arcelormittal España, S.A., y la Junta General de Socios de Arcelormittal Packaging España, S.L., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas el día 20 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción por Arcelormittal España, S.A., de su filial íntegramente participada Arcelormittal Packaging España, S.L., Sociedad Unipersonal, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelormittal España, S.A., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Arcelormittal España, S.A. (Sociedad absorbente), Javier Serra Callejo.—El Secretario del Consejo de Administración de Arcelormittal Packaging España, S.L. (Sociedad absorbida), M.ª Paloma Vía Ballesteros.—33.689. y 3.ª 23-5-2008

ARDORA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente